

atender á un tiempo á la seguridad y custodia de los Caminos, de los Caminos y de las Poblaciones; y en esta permision no vacila en asociarse á otras Corporaciones análogas del Reyno para elevar su voz á las Cortes =

Suplicandoles se dignen acordar que se convierta Ven hecho el cumplimiento de la Ley de 20 de Junio de 1876, votando al Gobierno de S. M. en los Presupuestos generales del Estado para el venidero ejercicio de 1880 á 81, los subsidios necesarios para que se realice el aumento del personal de la Guardia civil.

La Sociedad Merciana ruega á las Cortes se sirvan acoger con benevolencia esta respetuosa peticion resolviendola en sentido favorable.

Murcia d 16. de Febrero del 1880.

El Director

El Socio Vice Pres.